

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de **MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Auditoría utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, a base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable,

efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A., es una Compañía Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la actividad minera en todas sus fases, incluyendo la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales de todo tipo, actividades de perforación, sondeo y extracción de minerales de todo tipo, así como actividades de explotación de minas y canteras.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

Detalle	Expresado en US \$ 2015
Activos Totales	923,290
Activos corriente	418,175
Activos no corriente	505,115
Pasivos Totales	990,365
Pasivos corrientes	31,301
Pasivos a largo plazo	959,064
Patrimonio	(67,075)
Resultados Acumulados	(72,075)
Capital	5,000

Dichos saldos han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables. No he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos al 2015 es el siguiente:

	Expresado en US \$ 2015
Ingresos	-
Costos y Gastos Operacionales	(72,075)

La pérdida neta para el ejercicio 2015 ascendió a \$ 72,075, y sus actividades dieron inicio según fecha de inscripción de la Escritura Pública en el Registro Mercantil el 01 de abril de 2015.

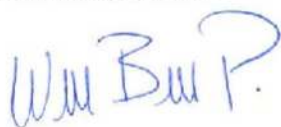
4. OPINIÓN

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF's y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**, y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador
Abril 14 de 2016



M.B.A. Ing. Washington Batallas
C.P.A. No. 27.177
Comisario

MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.-